

---

## Chile: monocultivos forestales en territorios mapuches ¿con certificación FSC?

Desde 1974 los monocultivos industriales de árboles se han expandido en Chile, concentrándose especialmente en las regiones de Bío-Bío y Araucanía, aunque también están presentes en las regiones de Maule, Los Ríos y Los Lagos.

El decreto Ley 701 promulgado por la dictadura militar de Pinochet y vigente hasta hoy, brindó subsidios estatales a empresas privadas como forma de promover la industria forestal. Grandes extensiones de tierras y plantaciones estatales fueron pasando a manos privadas de poderosos grupos económicos como Matte y Angelini y se desarticulaban los avances logrados por la Reforma Agraria en materia de distribución de la tierra. De los 10 millones de hectáreas expropiadas, se vendieron 3 millones a precios bajos y en condiciones muy favorables (1). Las empresas obtuvieron la financiación de hasta el 75 por ciento de los costos de plantar pinos y eucaliptos en territorio mapuche durante 37 años.

Desde entonces las exportaciones forestales han constituido una alta prioridad para los sucesivos gobiernos chilenos, los cuales han seguido apoyando y promoviendo la forestación. Esta drástica expansión se ha dado a costa de vulnerar por un lado suelos agrícolas y ecosistemas nativos como el bosque y por otro lado el territorio histórico del Pueblo Mapuche, soporte material y espiritual de su existencia.

En todo este período los conflictos territoriales entre comunidades Mapuche y empresas forestales, principalmente con Forestal Mininco y las empresas que agrupa Bosques Arauco, han sido una constante. Como describe Alfredo Seguel, de la Agrupación Mapuche Konapewman “para organizaciones Mapuche el conflicto con las empresas forestales no es tan solo una disputa por tierras”. Como señala la comisión forestal de la coordinación de organizaciones e identidades territoriales, “el conflicto territorial con las empresas forestales es una lucha por sobrevivir, por los derechos, dignidad, reconocimiento y las posibilidades de un desarrollo autónomo. Para la coordinación, el freno a la expansión forestal, es además, el intento de impedir que esta actividad siga introduciendo mayor empobrecimiento, daño ambiental y deterioro cultural al Mapuche y vastos sectores sociales”. (2)

El saldo ha sido un largo historial de mapuches heridos, muertos, hostigados, detenidos, procesados y condenados con sumo rigor por tribunales civiles y Fiscalías Militares, incluso con leyes creadas en la dictadura militar y que continúan vigentes, por su participación en movilizaciones en zonas urbanas y rurales tendientes a recuperar sus tierras y poner freno a la expansión de las empresas forestales.

Por otro lado, como denuncia el reciente informe llamado Monitoreo Forestal Independiente en Cuencas Hidrográficas Abastecedoras de Agua de la XIV Región de Los Ríos (3), “el incremento de procesos de emigración de la población rural hacia las ciudades es una consecuencia del nuevo régimen de propiedad en el sector rural, siendo la expansión de plantaciones forestales un factor significativo en este proceso”, que se mantiene vigente.

---

También se mantiene vigente el problema de la creciente escasez de agua en sectores rurales del centro sur de Chile, donde “las extensas superficies de plantaciones forestales y los métodos de cosecha utilizados modifican la regularidad de los caudales y la calidad del agua, por lo que la toma de decisiones de las empresas forestales en los territorios donde tienen su patrimonio afecta a todos los habitantes”, en especial al pueblo Mapuche, que “habita estos territorios desde tiempos inmemoriales y hasta la invasión europea mantuvo una relación armónica con el agua y la tierra”. Las empresas no consideran los efectos que tendrá el elevado consumo de agua de las especies de rápido crecimiento en zonas donde el agua es escasa, lo que, entre otras cosas, impide hacer otros usos del agua para otro tipo de producción. Tampoco lo consideran las políticas estatales que promueven la forestación.

La falta de agua que acompaña a los monocultivos de especies exóticas de rápido crecimiento ha agravado la situación de las comunidades mapuche, que ya en 2006 organizaron una gran marcha en contra de la expansión forestal en La Araucanía, entre otros, por ese motivo. La Asociación Ñancuichew de Lumaco, en conjunto con comunidades mapuche de Lumaco, Purén, Los Sauces, Traiguén, Victoria y Ercilla, habían expresado que el motivo de la movilización era la falta de agua que identificaron se debía a “la presencia de plantaciones privadas de pino y eucalipto en su territorio, entre otros problemas” y calificaron de “terrorismo ambiental” la acción de las empresas forestales. (4)

Recientemente, el alcalde de la comuna de Antuco, en la provincia del Bío-Bío, ha responsabilizado a los monocultivos de pinos y eucaliptos por agudizar la sequía que afecta a los sectores campesinos de la región. El jefe comunal considera que “la forestación intensiva está acabando con las fuentes de agua en el mundo rural, lo cual se acentúa en la temporada estival en la zona precordillerana”. (5)

A pesar de los impactos registrados por el modo de producción industrial e intensiva de árboles, los grupos forestales procuran lograr para sus plantaciones el “sello verde” del organismo certificador FSC. En un reciente recorrido por algunas comunas de La Araucanía (Nva. Imperial, Chol Chol, Galvarino, Traiguén, Lumaco, Los Sauces, Purén, Angol y Renaico), Claudio Donoso Hiriart, en comunicación directa, habla de la “devastación y desolación” que dejan las plantaciones de pino y eucalipto que “han sustituido bosque nativo y suelos agrícolas de excelente calidad y acaban con el agua y el suelo”. Relata que “la comuna más impresionante es Lumaco, donde las plantaciones ocupan un 52,5% de la superficie de la comuna siendo ésta la más pobre de la región (Mininco es el principal dueño de las tierras)”, y nos muestra también un video de una plantación de eucalipto en un suelo de aptitud agrícola donde se aprecia un letrero mostrando el sello de certificación FSC, esto último en la comuna de Chol Chol donde el problema del agua es grave.

La certificación que la empresa Forestal Mininco está tramitando ante el FSC abarcaría cultivos en las regiones de El Maule, Bio Bio, Araucanía, Los Rios y Los Lagos, sobre una superficie total de 666.581 hectáreas.

Como respuesta, el pasado mes de enero en Temuco, organizaciones y comunidades del pueblo Mapuche, reunidas en el Wallmapu Futa Trawun, una instancia autónoma y auto convocada integrada por autoridades ancestrales de comunidades, dirigentes de organizaciones, comuneros, jóvenes, hogares estudiantiles de los distintos puntos del pueblo nación Mapuche, se dirigieron a la opinión pública nacional e internacional para declarar que:

“Hoy 25 de enero hemos sostenido una reunión con el líder de la comisión certificadora auditora norteamericana (FSC) Smartwood Sr. Freddy Peña, que se encuentra recabando información y

---

antecedentes para la certificación de la madera a la empresa forestal Mininco.

Para la empresa Forestal Mininco es muy importante su certificación para vender sus productos en mercados vitales principalmente de Europa, Asia y Estados Unidos. La empresa debe cumplir una serie de requisitos que tienen que ver con la protección del medio ambiente, buena vecindad con comunidades, respeto a leyes, convenios y cultura de los pueblos indígenas, no limitar directa o indirectamente los recursos y derechos de tenencia de los pueblos indígenas, respetar lugares sagrados, compensación por daños, conocimientos tradicionales, las comunidades cercanas deben tener oportunidades de empleos y capacitación no básicos, respetar leyes laborales de acuerdo a convenciones de la OIT, etc.

Los participantes Lonko, Machi, Werken, dirigentes y comuneros mapuches de los distintos territorios, manifestamos con profunda preocupación a esta comisión auditora de todo el daño que ha ocasionado dicha empresa en nuestros territorios. El genocidio cultural, medio ambiental y la criminalización de nuestras demandas sociales que ha realizado en contra de nuestra nación con todo el dolor provocado a miles de nuestras familias. Al mismo tiempo se le entregó un dossier de antecedentes elaborado por nuestra dirigencia y profesionales que dan cuenta de todo el impacto medioambiental, cultural, social, económico, la criminalización, la judicialización, encarcelamientos, asesinatos a comuneros que luchan por la reivindicación territorial y de la cual es responsable la empresa forestal Mininco.”

El Wallmapu Futa Trawun afirma que no debe certificarse la “empresa depredadora, Forestal Mininco” y hace un llamado a las distintas comunidades mapuche a “estar atentas e informadas de los acontecimientos que tengan que ver con el derecho propio y consuetudinario de nuestra nación mapuche y de los intentos de estas empresas que destruyen nuestro territorio, nuestro Itrofilmongén con todas las formas de vida que nuestra nación ha defendido y cuidado a través de los miles de años de nuestra historia.” (6)

Las empresas forestales podrán tratar de mejorar la forma en que llevan adelante su negocio, pero no pretenden cambiar el modelo de explotación: en gran escala, en monocultivo, expansivo y excluyente. Esto es incertificable y resulta incompatible con una política de sustentabilidad territorial de las comunidades mapuche en La Araucanía.

Artículo basado en los documentos referenciados, enviados por Paulina Veloso, Colectivo VientoSur, correo electrónico: [paulina.veloso@gmail.com](mailto:paulina.veloso@gmail.com)

- (1) “Modelo forestal chileno y Movimiento autónomo Mapuche: Las posiciones irreconciliables de un conflicto territorial”, Alfredo Seguel, 2005, [http://www.wrm.org.uy/paises/Chile/modelo\\_forestal\\_chileno.html](http://www.wrm.org.uy/paises/Chile/modelo_forestal_chileno.html)
- (2) “Conflicto público de tierras y Recursos naturales”: Expansión forestal y territorialidad Mapuche (Chile), Alfredo Seguel, Agrupación Mapuche Konapewman, <http://www.mapuche.nl/doc/seguel0906.pdf>
- (3) “Informe Nacional, Monitoreo Forestal Independiente en Cuencas Hidrográficas Abastecedoras de Agua de la XIV Región de Los Ríos”; ONG-Forestales por el Bosque Nativo.
- (4) “Gran marcha mapuche en contra de expansión forestal en La Araucanía”, Aldea Comunicaciones, <http://www.olca.cl/oca/chile/region08/forestales01.htm>
- (5) “Antuco: Alcalde considera que plantaciones de pino y eucaliptos agudizan la sequía”, Bío-Bío La Radio, <http://www.radiobiobio.cl/2011/02/01/antuco-alcalde-considera-que-plantaciones-de-pino-y-eucaliptos-agudizan-la-sequia/>
- (6) “Declaración de Fvta Xawun Mapuche por certificación de Forestal Mininco”, comunicado de

